

Prescripción Adquisitiva de Dominio.- ANTE MI EVA MARINA CENTENO ZAVALA, CON DESPACHO NOTARIAL EN EL JIRON CAJAMARCA N°330-PUNO, JUAN EDWIN MONZON GRANDA Y DELCY ALINA FLORES CHOQUE, HAN SOLICITADO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. SILLUSTANI N°189 DE ESTA CIUDAD, CON UN AREA TOTAL DE 154.25M², TIENE UN PERIMETRO TOTAL DE 62.14ML. CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE PRINCIPAL (NORTE); COLINDA CON EL JR. SILLUSTANI; EN LINEA RECTA, CON UNA LONGITUD DE 7.41M.L. ENTRANDO POR LA DERECHA (OESTE) COLINDA CON LA PROPIEDAD DE SUSANA TICONA AZA VDA. DE BEDOYA; EN LINEA QUEBRADA, CON TRES LONGITUDES DE 9.52M.L., 1.03M.L. Y 12.52M.L. ENTRANDO POR LA IZQUIERDA (ESTE) COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ALFREDO MENDOZA VILCA Y ESPOSA ADELA TICONA PINEDA, EN LINEA QUEBRADA, CON DOS LONGITUDES DE 15.50M.L. Y 9.74M.L POR EL FONDO (SUR) COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUANA TICONA AZA VDA. DE QUISPE, EN LINEA RECTA, CON UNA LONGITUD DE 6.42M.L.; PROPIEDAD CON DERECHO INSCRITO A FAVOR DE LUIS ALBERTO ESCALANTE SANTA CRUZ Y SUSANA TICONA MENDOZA DE ESCALANTE, EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°05001071, CUYOS DEMAS DATOS CONSTAN EN LA SOLICITUD LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A BIEN, HAGAN VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY. 087-24/NCZ.= E. Marina Centeno Zavala.- ABOGADO – NOTARIO.-